

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
Contratación Enero a Octubre de 2016**

**CDVC-DTIF- No 04
DICIEMBRE DE 2016**

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS	3
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	4
2.1. MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	4
2.1.1. Modalidades de Contratación.....	4
2.1.2. Clases de Contratos.....	6
2.1.3. Tipos de Gastos	9
3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.	11
4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – municipio de bugalagrande.....	12
5. CONCLUSIONES	14
6. ANEXOS	16
6.1. CUADRO DE HALLAZGOS.....	16

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados entre enero a octubre de 2016, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Contratos por entidad (Anexo 1 del M2P5-06)*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL¹ en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de abril 20 de 2016.

En caso de existir inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física, se remitirán al sujeto de control para su respuesta y de no ser coherente, se someterá a las normas sancionatorias que tiene la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06² por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

¹ Rendición de Cuentas en Línea.

² M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

2.1.1. Modalidades de Contratación

De la rendición de la contratación del periodo comprendido entre enero y octubre de 2016, efectuado por el MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, se evidencia que se suscribió un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) contratos por valor de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$7.142.602.697,00), bajo las siguientes modalidades:

Análisis con Respecto a Valor de Contratos

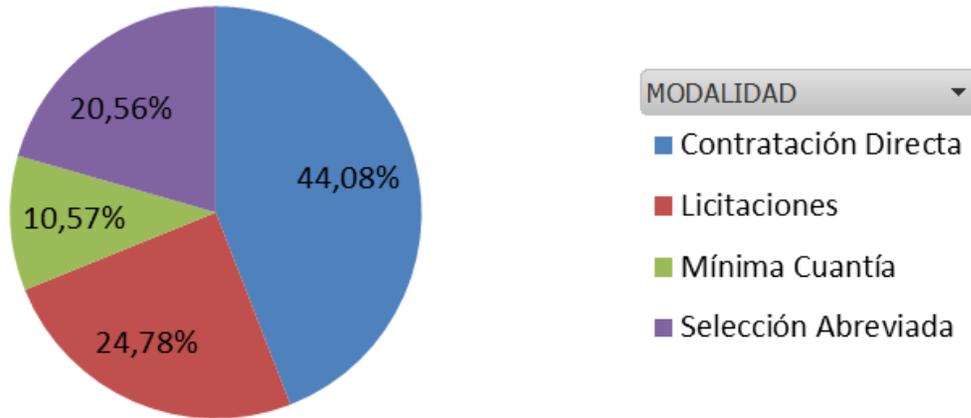
Al analizar el valor de los contratos por modalidad, podemos concluir que la mayoría de fueron celebrados bajo la modalidad de “*Contratación Directa*” con CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) contratos equivalentes al 44,08% por valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$3.148.793.747,00), seguidos de “*Licitaciones*” con CUATRO (4) contratos equivalentes al 24,78% por valor de MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.770.166.768,00), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
Contratación Directa	164	3.148.793.747,00	44,08%
Licitaciones	4	1.770.166.768,00	24,78%
Mínima Cuantía	73	755.306.071,00	10,57%
Selección Abreviada	14	1.468.336.111,00	20,56%
TOTAL	255	7.142.602.697,00	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Grafico No. 1
Modalidad de Contratación (por Valor)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Análisis con Respecto a la Cantidad de Contratos Suscritos.

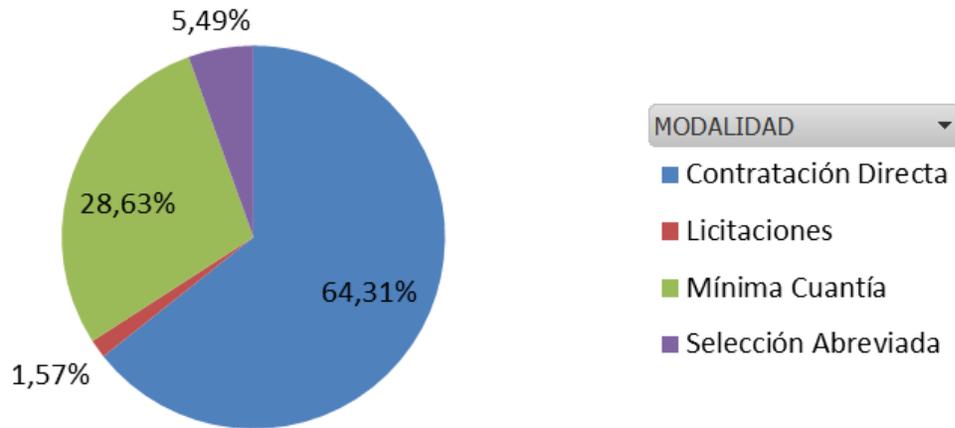
Al analizar la cantidad de contratos por modalidad, podemos concluir que la mayoría de los contratos fueron celebrados bajo la modalidad de “*Contratación Directa*” los cuales corresponden a CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) contratos equivalentes al 64,31%, seguidos de “*Mínima Cuantía*” con SETENTA Y TRES (73) contratos equivalentes al 28,63%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	%
Contratación Directa	164	64,31%
Licitaciones	4	1,57%
Mínima Cuantía	73	28,63%
Selección Abreviada	14	5,49%
TOTAL	255	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Grafico No. 2
Modalidad de Contratación (por Cantidad de Contratos)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.2. Clases de Contratos

De la rendición de la contratación en el periodo de enero a octubre de 2016, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Análisis con Respecto a Valor de Contratos

La clase de contrato con mayores recursos invertidos fueron los contratos “*Contratos de Prestación de Servicios*” por valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.673.982.634,00) equivalente al 37,44%, seguido de “*Atípicos*” por valor de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$2.280.692.450,00) equivalente al 31,93%, como se muestra en el siguiente cuadro:

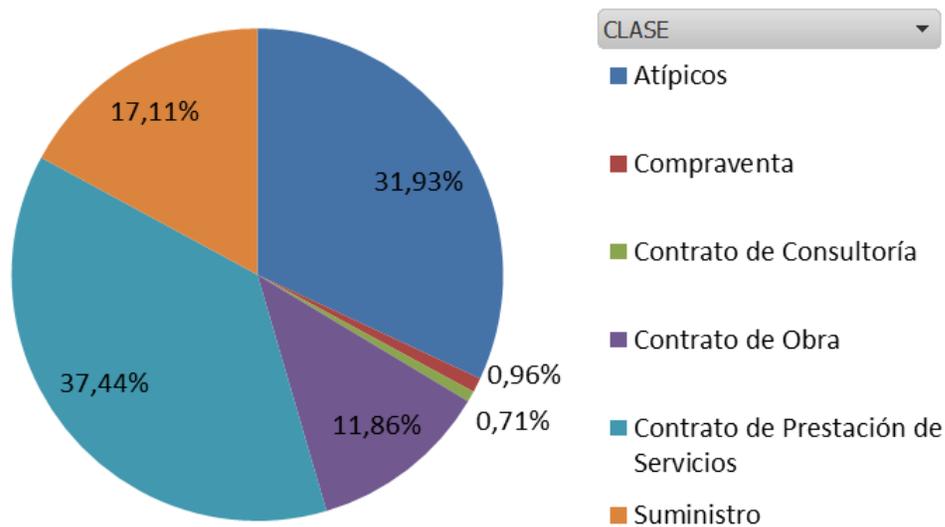
Cuadro No. 3
Clases de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
Atípicos	29	2.280.692.450,00	31,93%
Compraventa	9	68.494.961,00	0,96%
Contrato de Consultoría	3	50.711.668,00	0,71%
Contrato de Obra	7	846.762.118,00	11,86%

Contrato de Prestación de Servicios	190	2.673.982.634,00	37,44%
Suministro	17	1.221.958.866,00	17,11%
TOTAL	255	7.142.602.697,00	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 3
Clase de Contratos (por valor)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Análisis con Respecto a la Cantidad de Contratos Suscritos.

Al analizar la cantidad de contratos por clase, podemos concluir que la mayoría de los contratos fueron de “Prestación de Servicios” los cuales corresponden a CIENTO NOVENTA (190) equivalentes al 74,51%, seguidos de “Atípicos” con VEINTINUEVE (29) contratos equivalentes al 11,37%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

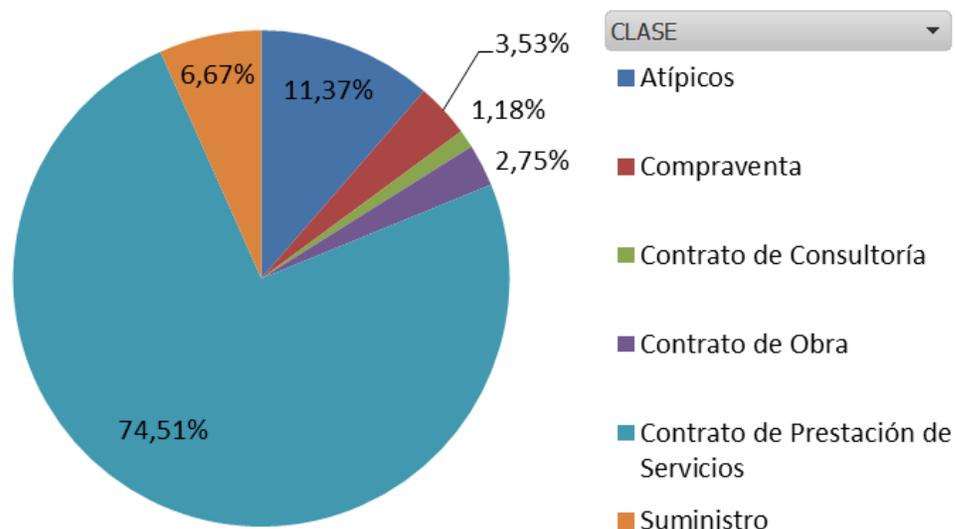
Cuadro No. 4
Clases de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	%
Atípicos	29	11,37%
Compraventa	9	3,53%

Contrato de Consultoría	3	1,18%
Contrato de Obra	7	2,75%
Contrato de Prestación de Servicios	190	74,51%
Suministro	17	6,67%
TOTAL	255	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 4
Clase de Contratos (por Cantidad)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Existen VENTINUEVE (29) contratos rendidos bajo la modalidad de “Atípicos”; una vez analizado los objetos contractuales se concluye que la entidad rindió con inconsistencias la clase de estos contratos, como ejemplo podemos citar los contratos 150-2016, 228-2016, 251-2016, 260-2016 y 261-2016 los cuales obedecen a contratos de obra.

Es importante que la entidad analice sobre los contratos que rinde bajo la clase “Atípicos”. Las DOCE (12) opciones para la rendición son: *Contratos de Obra, Atípicos, Típicos, Derivados de la Autonomía de la Voluntad, Convenios, Contratos de Consultoría, Contratos de Prestación de Servicios, Contratos de Concesión, Encargos*

Fiduciarios, Fiducia Pública, Suministro y Compraventa. Se debe seleccionar la que corresponda en materia contractual.

Es importante recordar que los contratos “*Atípicos*” son aquellos que no poseen regulación legal, es decir cuentan con una voluntad contractual que no encuentra asiento en ningún contrato típico.

De lo anterior se puede concluir que presuntamente se han clasificado de manera inadecuada los contratos 150-2016, 228-2016, 251-2016, 260-2016 y 261-2016 en lo referente a la clase de contrato, los cuales fueron rendidos con Atípicos; una vez analizado el objeto contractual se puede concluir que obedecen a contratos de obra, es decir se rindió la información con inconsistencias. Lo anterior afecta la coherencia de la información reportada.

2.1.3. Tipos de Gastos

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Análisis con respecto a Valor de Contratos

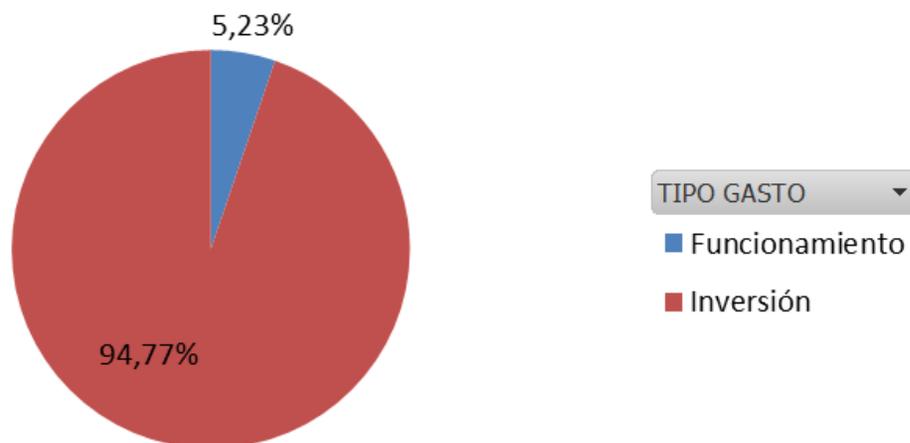
Al analizar los contratos por tipo de gasto, podemos observar que los dineros se destinaron prioritariamente para gastos de “*Inversión*” por valor de SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$6.769.023.681,00) equivalente al 94,77%, seguidos de “*Funcionamiento*” por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS MCTE (\$373.579.016,00) equivalente al 5,23%:

Cuadro No. 5
 Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
Funcionamiento	41	373.579.016,00	5,23%
Inversión	214	6.769.023.681,00	94,77%
TOTAL	255	7.142.602.697,00	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
 Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 5
Tipo de Gasto de Contratos (por valor)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Análisis con respecto a la Cantidad de Contratos suscritos.

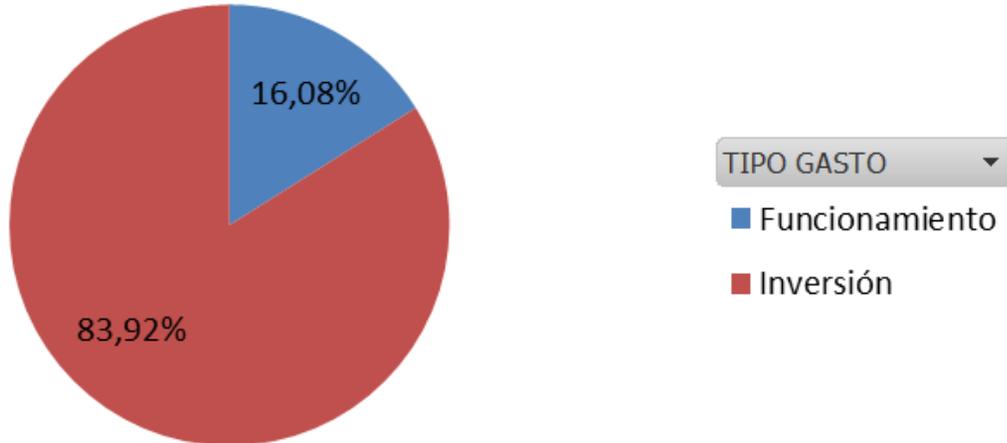
Con respecto a la cantidad de contratos, se concluye que la mayoría de ellos fueron rendidos bajo el tipo de gasto de *Inversión* los cuales corresponden a DOSCIENTOS CATORCE (214) contratos equivalentes al 83,92%, seguido de *Funcionamiento* los cuales corresponden a CUARENTA Y UN (41) contratos equivalentes al 16,08%, como se puede observar el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	%
Funcionamiento	41	16,08%
Inversión	214	83,92%
TOTAL	255	100,00%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Gráfico No. 6
Tipo de Gasto de Contratos (por cantidad)



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que la MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, suscribió SIETE (7) contratos relacionados con infraestructura física por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE (\$846.762.118,00) que equivale al 2,75% del monto rendido en el periodo de enero a octubre de 2016.

Cuadro No. 7
Consolidado Contratación Rendida Enero a Octubre de 2016

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
255	\$7.142.602.697,00	7	\$846.762.118,00	2,75%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 100% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física, tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 8
Consolidado Contratación Rendida Enero a Octubre de 2016– Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo \$
7	\$846.762.118,00	7	\$846.762.118,00	100%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

El selectivo incluyó un (01) contrato por valor de \$ 398.768.805,94 el cual corresponde al 47,09% del valor total de los contratos suscritos por la entidad y cuyo objeto está relacionado con la ejecución física de obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Contrato	Fecha suscripción	Objeto	Plazo	Valor
Contrato de Obra Pública No. 097-2016	4 de abril de 2016	Construcción pavimento de la vía de acceso entrada sur, municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca	Dos (02) meses	\$ 398.768.805,94
Valor Total				\$ 398.768.805,94

A la muestra se le evaluó el aspecto técnico en la etapa precontractual y contractual en lo referente a la verificación de especificaciones técnicas, los valores unitarios, el plazo y las labores de supervisión e interventoría.

En lo que respecta a la revisión documental, analizadas las carpetas de los expedientes contractuales y de acuerdo a la visita técnica de obra, se evidencia lo siguiente:

Contrato de Obra Pública No. 097-2016 del 4 de abril de 2016

Tiene por objeto la *“Construcción pavimento de la vía de acceso entrada sur, municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca”*, fue suscrito el 4 de abril de 2016 entre el municipio de Bugalagrande y Duverney Restrepo García CC 6.499.732, por valor de \$398.768.805,94 y un plazo de dos (02) meses. Tiene acta de inicio del 10 de mayo de 2016 y acta de liquidación final del 12 de agosto de 2016.

En visita fiscal de obra se observa que el contrato se desarrolló en la vía de acceso entrada sur al municipio y se ejecutaron las siguientes actividades: 380 ML de carpeta asfáltica con un ancho de 7.40 ML, andén de 1.00 Mt de ancho en ambos costados a lo largo de toda la vía más su respectivo sardinel, 8 sumideros con tapa de concreto de 0.55*0.47*6 cm de espesor, línea de demarcación a cada lado y en el centro de la vía, 33.71 M2 de placas de contrapiso en concreto para acceso a dos predios aledaños y la siembra de prado en aproximadamente 296 M2.

Las actividades ejecutadas acumuladas se relacionan en el Acta de Cantidades de Obra final del 5 de Julio de 2016 por valor de \$398.768.805 suscrita por el contratista, el supervisor y la interventoría que fue realizada por el ingeniero civil Mario Alejandro Reyes Galvis, del que reposan en el expediente contractual los informes de interventoría Nos. 1, 2 y 3 (final).

La supervisión fue designada en el ingeniero civil Manuel Antonio Herrera Correa quien se desempeña como Director Administrativo de Planeación Municipal y del que reposan en el expediente los Informes de Supervisión No. 1, 2, 3 y final.

El plazo pactado, el cronograma de obra y la programación se cumplieron de acuerdo a lo programado.

Los pagos relativos a la seguridad social del capital humano vinculado al contrato son soportados mediante las Planillas No. 8311746073, 8313134020 y 8313920833.

Se evidencia en el registro fotográfico que la señalización vial y preventiva fueron instaladas. No se evidencia la instalación de la valla informativa del contrato.

Los valores unitarios de las actividades del contrato están en el rango de los valores de referencia del Decreto 0339 del 7 de Marzo de 2016 *“Por medio del cual se establece el Listado de Precios Unitarios oficiales de referencia para la contratación de obras civiles del Departamento del Valle del Cauca”*.

Se evidencian en el expediente contractual: estudios y documentos previos, análisis de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, memorias de cantidades de

obra, diseño estructural, presupuesto, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, registro fotográfico, designación e informes de supervisión y de interventoría.

Se realizó convocatoria a las veedurías ciudadanas desde el proyecto de pliego de condiciones de la licitación pública.

Se publicó el proceso contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Se rindió el contrato suscrito en la plataforma de Rendición de Cuentas en Línea - RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca el 24 de octubre de 2016.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del período Enero a Octubre de 2016, como se evidencia en la siguiente matriz:

CONSOLIDADO DE MATRIZ DE CALIFICACION POR CONTRATO VTR				
Período Evaluado: Enero a Octubre de 2016				
Entidad: MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE				
Contrato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Promedio
Contrato de Obra Pública No. 097-2016	1,5	2,0	2,0	1,8
Subtotal	1,5	2,0	2,0	1,8
Promedio	1,5	2,0	2,0	1,8
CALIFICACIÓN ENTIDAD	1,8			
CONCEPTO:	FAVORABLE			
Rango de calificación para el Concepto:				
0 a 1.4 Desfavorable				
1.5 a 1.7 Favorable con Observaciones				
1.8 a 2.0 Favorable				

Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo y equivalente a 1,8, se obtiene un concepto FAVORABLE.

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriormente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.

Como resultado del análisis anterior, arrojó un (01) hallazgo administrativo, el cual está detallado en el anexo 6.1 CUADRO DE HALLAZGOS.

6. ANEXOS

6.1. CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”

Enero a Octubre – vigencia 2016

No.	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.								
1	La contratación rendida en el proceso <i>Jurídico</i> componente <i>Contratos y Modificación de Contratos</i> correspondiente al periodo de enero a octubre de 2016, presenta las siguientes inconsistencias: 1. De lo anterior se puede concluir que presuntamente se han clasificado de manera inadecuada los contratos 150-2016, 228-2016, 251-2016, 260-2016 y 261-2016 en lo referente a la clase de contrato, los cuales fueron rendidos con Atípicos; una vez analizado el objeto contractual se puede concluir que obedecen a contratos de obra, es	Con el fin de dar respuesta a las observaciones del oficio tal me permito hacer las siguientes precisiones: 1. Los contratos de obra pública 150-2016, 228-2016, 251-2016, 260-2016 y 261-2016 fueron rendidos como atípicos ya que en el momento de realizar el cargue de la información en RCL en la modalidad selección abreviada, no daba la opción de	Teniendo en cuenta que las observaciones aquí plasmadas respecto a la rendición fueron realizadas sobre una muestra, es necesario que la entidad realice revisión al 100% de la contratación rendida, identificando las inconsistencias y solicitando al soporte técnico de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca la devolución de los contratos que serán objeto de	X					

<p>decir se rindió la información con inconsistencias.. Lo anterior afecta la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.1.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el parágrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de abril 20 de 2016 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>contrato de obra, por tal motivo y para cumplir con la rendición se optó por rendirlos como atípicos, para tal efecto anexo pantallazo de la rendición del contrato 261-2016 y 228-2016 donde en el punto aclaraciones en la rendición se especifica que es un contrato de obra pero que en el tipo de contrato no aparece la opción contrato de obra pública.</p> <p>Se anexan dos (2) folios.</p>	<p>corrección, dada las falencias aquí identificadas.</p> <p>Respecto a las falencias identificadas en el punto 4 de presente informe, la entidad debe tomar correctivos e informar a la Dirección Técnica de Infraestructura Física sobre las acciones realizadas con miras a subsanar las deficiencias encontradas.</p> <p>No es necesario suscribir plan de mejoamiento.</p>						
TOTAL			1	0	0	0	0	\$0,00